



Panel europeo de ciudadanos sobre movilidad educativa

Informe final

Manuscrito finalizado en noviembre de 2023

El presente documento no puede considerarse una posición oficial de la Comisión Europea.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023



© Unión Europea, 2023

La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Todas las imágenes © Unión Europea.

Print ISBN 978-92-68-09222-4 doi:10.2775/765853 NA-09-23-534-ES-C PDF ISBN 978-92-68-09180-7 doi:10.2775/925608 NA-09-23-534-ES-N

ÍNDICE

| 1. Introducción | 2 |
|--|------------------------|
| 2. Principales características del panel europeo de ciudadanos sobre | e movilidad educativa5 |
| 2.1. Selección aleatoria y composición demográfica del panel | € |
| 2.2. Comité directivo | |
| 2.3. Comité de conocimiento | 10 |
| 2.4. Centro de conocimiento e información | 11 |
| 2.5. Ponentes | |
| 2.6. Moderadores principales | |
| 2.7. Mediadores | 12 |
| 2.8. Observadores | 15 |
| 3. Marco metodológico y sesiones individuales | 18 |
| 3.1. Marco metodológico | 19 |
| 3.2. Sesión 1: proceso y resultados | 20 |
| 3.3. Sesión 2: proceso y resultados | |
| 3.4. Sesión 3: proceso y resultados | 26 |
| 4. Siguientes pasos | 33 |
| Anexo, Recomendaciones completas | 36 |





La Comisión Europea organizó tres paneles europeos de ciudadanos en 2023, uno de los cuales debatió el tema de la «movilidad educativa». Cada uno de los paneles reunió hasta ciento cincuenta ciudadanos seleccionados al azar de los veintisiete Estados miembros de la UE para deliberar y hacer recomendaciones antes de que la Comisión formulara determinadas propuestas clave. Los paneles cumplen el compromiso expresado en la Comunicación de 17 de junio de 2022 titulada: «Conferencia sobre el Futuro de Europa. Transformar la visión en acciones concretas» (1) y por la presidenta Von der Leyen en el discurso sobre el estado de la Unión de 2022. El panel europeo de ciudadanos sobre movilidad educativa fue el tercero que se convocó, con tres sesiones celebradas los días 3 a 5 de marzo, 24 a 26 de marzo y 28 a 30 de abril. El panel se reunió en el contexto de los trabajos preparatorios de la propuesta de Recomendación del Consejo sobre movilidad educativa, a fin de informar a la Comisión de la perspectiva de los ciudadanos y recibir sus recomendaciones.

«Movilidad educativa» es el término que se utiliza cuando una persona permanece en el extranjero durante un tiempo determinado con fines de aprendizaje, en un entorno como una universidad, una escuela o incluso una empresa, o como parte de un intercambio de jóvenes. En la actualidad, la movilidad educativa es un componente esencial de la educación moderna y una herramienta crucial para promover el aprendizaje permanente, el desarrollo personal y el entendimiento intercultural. Sin embargo, sigue habiendo retos significativos para hacer que la movilidad educativa sea accesible, inclusiva y eficaz para todos los estudiantes de la Unión Europea.

Reconociendo estos retos, la UE ha asumido un papel activo en la promoción de la movilidad educativa y en el apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros para aumentar la participación. Por ejemplo, la estrategia de la Comisión para un Espacio Europeo de Educación para 2025 establece objetivos ambiciosos para hacer que las oportunidades de movilidad educativa sean una realidad para todos y para el reconocimiento mutuo automático de los resultados del aprendizaje adquiridos en el extranjero. Sin embargo, para alcanzar estos objetivos, es necesario abordar los complejos retos políticos relacionados con la financiación, las competencias lingüísticas, el reconocimiento y la integración social y cultural. La UE desempeña un papel fundamental a la hora de facilitar la cooperación y la coordinación entre los Estados miembros y otras partes interesadas para abordar estos retos y desarrollar soluciones viables.

⁽¹) Comisión Europea (2022), Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada «Conferencia sobre el Futuro de Europa. Transformar la visión en acciones concretas», COM(2022) 404 (https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX<HS>%3A52022DC0404).



En 2023, la Comisión decidió presentar una nueva propuesta de política con el objetivo de promover la movilidad educativa para todos en el Espacio Europeo de Educación. En este contexto, la Comisión convocó un panel europeo de ciudadanos e invitó a los participantes a responder a la siguiente pregunta: «¿Cómo podemos hacer que las oportunidades de movilidad educativa sean una realidad para todos?». Se invitó a los ciudadanos a indicar los principales obstáculos a la movilidad educativa y qué hay que hacer para que esta sea una realidad para todos.

Sobre la base de material informativo, aportaciones de expertos y debates en grupos de trabajo y en la sesión plenaria, los participantes del panel determinaron y priorizaron las cuestiones pertinentes para la nueva propuesta de política de la Comisión. Las aportaciones y los resultados del panel se resumen en el presente informe y en su anexo. Este informe resume las principales características del panel y expone su marco metodológico, la forma en que se celebraron los debates, los resultados de las tres sesiones y los siguientes pasos. Por último, se extraen lecciones y conclusiones de todo el proceso.



2.1. SELECCIÓN ALEATORIA Y COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA DEL PANEL

Los participantes del panel fueron elegidos de forma aleatoria, un método justo, coherente y fiable para seleccionar a personas para este tipo de procesos participativos. Si se aplica correctamente, la selección aleatoria puede aumentar la diversidad y la representatividad. La selección corrió a cargo de Kantar Public, con el apoyo de veintisiete agencias de selección nacionales. En la

mayoría de los países, los participantes fueron seleccionados por teléfono mediante marcación aleatoria. En otros países, se utilizaron métodos presenciales o la selección aleatoria a partir de un panel probabilístico en línea (solo en Luxemburgo). La tasa media de aceptación varió según los Estados miembros, con una media global del 5,15 %.

Cuadro 1: composición demográfica del panel

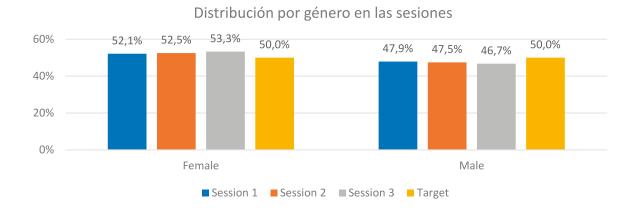
| | PARTICIPANTES | PARTICIPANTES REALES | | |
|--------------|---------------|----------------------|----------|----------|
| PAÍS | PAÍS OBJETIVO | | Sesión 2 | Sesión 3 |
| Bélgica | 5 | 4 | 4 | 4 |
| Bulgaria | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Chequia | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Dinamarca | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Alemania | 19 | 19 | 15 | 14 |
| Estonia | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Irlanda | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Grecia | 5 | 5 | 5 | 5 |
| España | 12 | 12 | 12 | 11 |
| Francia | 15 | 15 | 15 | 14 |
| Croacia | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Italia | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Chipre | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Letonia | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Lituania | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Luxemburgo | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Hungría | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Malta | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Países Bajos | 6 | 4 | 4 | 4 |
| Austria | 4 | 4 | 3 | 4 |
| Polonia | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Portugal | 5 | 4 | 4 | 4 |
| Rumanía | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Eslovenia | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Eslovaquia | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Finlandia | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Suecia | 5 | 4 | 3 | 3 |
| Total | 150 | 142 | 139 | 137 |

El cuadro 1 ofrece una visión general del número deseado de ciudadanos panelistas de los distintos Estados miembros (cuotas por país), así como el número real y la proporción correspondiente a cada país de participantes por sesión. El objetivo era alcanzar un nivel de representación equilibrado de los Estados miembros que fuese proporcional al tamaño de su población, con un mínimo de dos ciudadanos por país (²). En otras palabras, se fijaron objetivos elevados para países con población importante, como Alemania (diecinueve ciudadanos), mientras que se invitó a dos ciudadanos de Malta y Luxemburgo, respectivamente. En general, se registró un buen nivel de asistencia, que reflejó en gran medida los objetivos fijados. En veintidós de los veintisiete Estados miembros se

alcanzaron los objetivos de participación. En total, de los 150 participantes previstos, 142 ciudadanos participaron en al menos una de las sesiones.

Para garantizar que el panel reflejara lo mejor posible la diversidad de la población de la UE, se definieron cuotas de participantes en función de las características sociodemográficas presentadas en la figura 1 (las cuotas reales de participantes se refieren a los 142 ciudadanos que asistieron al menos a una de las sesiones). Una excepción fue la decisión de sobrerrepresentar a los jóvenes eligiendo la categoría de dieciséis a veinticinco años para ocupar un tercio del panel, aunque esta categoría represente menos del 33 % de la población de la UE (3).

Figura 1: Número objetivo y participantes reales por sesión según cuatro criterios sociodemográficos

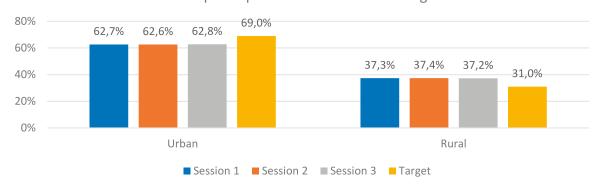


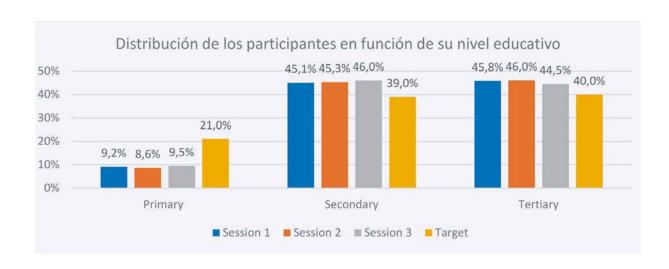


⁽²) Las cuotas nacionales se generaron utilizando el sistema de proporcionalidad decreciente, que también se emplea para calcular el número de escaños por Estado miembro en el Parlamento Europeo.

⁽³⁾ Este grupo de edad representa el 10,6 % de la población de la UE (Eurostat, 2022).

Distribución de los participantes en función de su lugar de residencia







2.2. COMITÉ DIRECTIVO

El Comité directivo diseñó, organizó y dirigió el panel. Se reunió una vez por semana para decidir sobre cuestiones conceptuales y organizativas, como las relacionadas con la metodología, la logística y el presupuesto. El Comité estaba compuesto por representantes de la Comisión y contratistas. Por lo que respecta a la Comisión, tres Direcciones Generales (DG) contribuyeron al trabajo del Comité directivo: la Dirección General de Comunicación, encargada de la nueva fase de participación ciudadana y. más concretamente, de la metodología y la organización del panel; la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, encargada de la política de educación y formación profesionales y de educación de adultos; y la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura, responsable de la movilidad educativa, incluida la próxima propuesta de la Comisión de Recomendaciones del Consejo sobre este tema.

Los contratistas trabajaron juntos para diseñar y poner en marcha esta nueva generación de paneles europeos de ciudadanos. La selección de los ciudadanos corrió a cargo de Kantar Public. VO Europe y MCI se encargaron de la comunicación con los ciudadanos y de asistirles en todos los aspectos relacionados con la organización

de las tres sesiones. Además, un equipo de deliberación internacional compuesto por ifok (Alemania), Missions Publiques (Francia), la Danish Board of Technology Foundation (Fundación Danesa de Tecnología, Dinamarca) y Deliberativa (España) reunió a expertos para diseñar y organizar el proceso deliberativo. Los socios del equipo de deliberación, junto con la DG Comunicación, pusieron en común sus conocimientos para conceptualizar el proceso participativo en general y la metodología de cada sesión. El equipo de deliberación se encargó de redactar. junto con las tres Direcciones Generales, una nota conceptual en la que se esbozaba el cometido del panel, así como de constituir Comité de Conocimiento de carácter consultivo. Además, con el apoyo de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión y la DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura, seleccionó e instruyó a los ponentes que ayudaron a los ciudadanos a comprender el tema en su complejidad y que resolvieron sus preguntas durante las tres sesiones. También coordinó la comunicación con los ciudadanos y el equipo de apoyo in situ, llevó a cabo la moderación principal, organizó el trabajo en grupos y supervisó la elaboración de informes sobre los resultados.



2.3. COMITÉ DE CONOCIMIENTO

La participación de un Comité de conocimiento, compuesto por expertos en el campo de la movilidad educativa, mejoró la integridad del proceso deliberativo al garantizar la calidad, objetividad, diversidad y comprensibilidad de la información proporcionada a los ciudadanos. El papel del Comité de conocimiento era producir y ofrecer conocimientos y experiencia para crear condiciones de igualdad para todos los participantes y facilitar los debates entre ellos. Para ello, entre otras cosas, se redactó una carpeta de documentación que se distribuyó a los ciudadanos antes de la primera sesión. La información fáctica sobre las políticas se elaboró en estrecha colaboración con el Comité directivo.

El Comité de conocimiento también ayudó al equipo de deliberación a detectar señales débiles (p. ej., ausencia de debate), cuestiones transversales y puntos ciegos en las deliberaciones de los ciudadanos (p. ej., posibles solapamientos entre las ideas y las iniciativas existentes de la UE o áreas en las que la acción propuesta no estaba necesariamente respaldada por pruebas). También se encargó de comprobar los hechos y responder a las preguntas de los ciudadanos durante las sesiones y después de ellas, con el apoyo de un Centro de conocimiento e información, en el que también participaron otros expertos de la Comisión. Además, apoyó al equipo de deliberación en su esfuerzo por agrupar las propuestas de los ciudadanos durante la primera sesión (sobre los obstáculos para la movilidad educativa inclusiva) en categorías principales de obstáculos, sobre la base de sus conocimientos y experiencia de movilidad educativa.

El Comité de conocimiento estaba compuesto por cinco miembros seleccionados por el Comité directivo en función de los siguientes criterios: experiencia en una amplia variedad de ámbitos del conocimiento; un amplio reconocimiento de sus conocimientos técnicos y experiencia en la materia, tanto entre las partes interesadas como entre sus homólogos; capacidad para comprender, reconocer y comunicar diferentes puntos de vista sobre el tema y los posibles elementos compensatorios; y diversidad por lo que se refiere al género, la nacionalidad y las afiliaciones. Además, dos representantes de la DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura aportaron información sobre las políticas de la UE.

Los miembros del Comité de conocimiento fueron:

- → Gina Ebner, Asociación Europea para la Educación de Adultos;
- → Mantas Pupinis, director asociado e investigador, PPMI, Lituania;
- → Juan Rayón González, Red de Estudiantes Erasmus (ESN):
- → Mika Saarinen, Agencia Nacional de Erasmus+, Finlandia;
- → Beatriz Tourón Torrado, Agencia Nacional de Erasmus+, España;
- → Fabienne Metayer, jefa de sector, Unidad de Coordinación Erasmus+, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura (miembro no permanente);
- → Giedrius Sudikas, responsable de Erasmus+, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura (miembro no permanente).

2.4. CENTRO DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN

Se creó un Centro de conocimiento e información para responder a las preguntas y solicitudes de aclaración de los ciudadanos durante las deliberaciones. El Centro de conocimiento e información contaba con expertos de la DG Comunicación, la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión y la DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura, a quienes se les pidió que proporcionaran respuestas sobre sus respectivos ámbitos políticos, así como con miem-

bros del Comité de conocimiento y otros expertos. Durante las tres sesiones del panel, el Centro de conocimiento e información dio respuesta por escrito a las preguntas planteadas por los ciudadanos. En la tercera sesión, los miembros del Centro de conocimiento e información intervinieron brevemente en tres grupos de trabajo para aclarar cuestiones pendientes antes de que los ciudadanos formularan sus recomendaciones finales.

2.5. PONENTES

Además de a los miembros del Comité de conocimiento, se invitó a varias partes interesadas y expertos a compartir su experiencia y conocimientos en materia de movilidad educativa y a responder a las preguntas de los ciudadanos. Los ponentes presentaron los diferentes ámbitos de la movilidad educativa (movilidad escolar, movilidad de los jóvenes, movilidad estudiantil, educación y formación profesionales, y movilidad de los adultos). Proporcionaron información sobre los programas de movilidad existentes a escala nacional y de la UE, los retos a los que se enfrentan los diferentes grupos para

acceder a la movilidad educativa y las posibles medidas para mejorar el acceso a la misma, tanto a escala de los Estados miembros como de la UE. También destacaron el equilibrio entre estas medidas y proporcionaron a los ciudadanos información sobre su trabajo. El Comité de conocimiento se aseguró de que los conocimientos presentados a los ciudadanos fuesen equilibrados, adecuados y suficientemente representativos de las principales posturas de los responsables políticos y las partes interesadas de la UE. A continuación figura la lista de ponentes.



Cuadro 2: lista de ponentes de las tres sesiones

| | SESIÓN 1 | |
|---|--|--|
| Comisión Europea | Mariya Gabriel , comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud (hasta mayo de 2023) | |
| | Pia Ahrenkilde Hansen, directora general, DG Comunicación | |
| | Richard Kühnel , director, Representación y Comunicación en los Estados miembros, DG Comunicación | |
| | Ute Haller-Block , jefa de unidad, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura | |
| | Jutta König-Georgiades , Unidad de Diálogo con los Ciudadanos, DG Comunicación | |
| Expertos externos | Gina Ebner , secretaria general de la Asociación Europea para la Educación de Adultos | |
| | Ismael Páez Civico, Foro Europeo de la Juventud | |
| | Juan Rayón González, presidente de la Red de Estudiantes Erasmus | |
| | Mika Saarinen , director de la Agencia Nacional Finlandesa para Erasmus+ (EDUFI) | |
| | Beatriz Tourón Torrado , asesora educativa de la Agencia Nacional Española para Erasmus+ (SEPIE) | |
| | SESIÓN 2 | |
| Comisión Europea | Sophia Eriksson Waterschoot , directora de Juventud, Educación y Erasmus+, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura | |
| | Ute Haller-Block , jefa de unidad, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura | |
| Bloque transversal | Mantas Pupinis , director de investigación de PPMI y director de proyectos del «Estudio sobre el apoyo a la movilidad en la formación: avances, obstáculos y camino a seguir» | |
| | Mika Saarinen , director de la Agencia Nacional Finlandesa para Erasmus+ (EDUFI) | |
| Bloque temático 1: superar los retos, obstáculos y | Gregorio Blanco Martín , jefe del departamento de inglés y coordinador de Erasmus, IES Gabriel Alonso de Herrera | |
| dilemas individuales y de actitud | Irina Ferencz, directora de la Asociación de Cooperación Académica | |
| actituu | Wim Gabriels , director y coordinador de Inclusión Social y Compromiso con la Movilidad de la Red de Estudiantes Erasmus | |
| | Christoph van Mol, profesor adjunto, Universidad de Tilburg | |
| Bloque temático 2: superar los retos, obstáculos y | Gina Ebner , secretaria general de la Asociación Europea para la Educación de Adultos | |
| dilemas contextuales y | Ewa Krzaklewska, profesora adjunta, Universidad Jaguelónica | |
| medioambientales | Ruben Sansom , coordinador de Movilidad Limpia, Generation Climate Europe | |
| | Brikena Xhomaqi, directora de la Plataforma de Aprendizaje Permanente | |
| Bloque temático 3: superar | Vito Borelli, jefe de equipo, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura | |
| los retos, obstáculos y dilemas institucionales | Audrey Frith, directora de Eurodesk Brussels Link | |
| y relacionados con las | Søren Kristensen, consultor, Techne | |
| políticas | Chiara Riondino, jefa de Unidad, DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión | |

| | SESIÓN 3 |
|-------------------|--|
| Comisión Europea | Nicolas Schmit, comisario de Empleo y Derechos Sociales |
| | Sophia Eriksson Waterschoot , directora de Juventud, Educación y Erasmus+, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura |
| | Colin Scicluna, jefe de gabinete de la vicepresidenta Dubravka Šuica |
| | Ute Haller-Block , jefa de unidad, Unidad de Coordinación Erasmus+, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura |
| | Fabienne Metayer, jefa de sector, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura |
| Expertos externos | Marta Gutiérrez Benet , jefa de sector, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura |
| | Kostis Giannidis, antiguo presidente de la Red de Estudiantes Erasmus |
| | Juliette Ibarrondo Lasa, Federación Europea de Aprendizaje Intercultural |
| | Davide Muraro, Asociación Europea para la Educación de Adultos |
| | Mantas Pupinis , director de investigación de PPMI y director de proyectos del «Estudio sobre el apoyo a la movilidad en la formación: avances, obstáculos y camino a seguir» |
| | Mika Saarinen , director de la Agencia Nacional Finlandesa para Erasmus+ (EDUFI) |
| | Beatriz Tourón Torrado , asesora educativa de la Agencia Nacional Española para Erasmus+ (SEPIE) |

2.6. MODERADORES PRINCIPALES

Dos moderadores principales guiaron a los ciudadanos a lo largo de las tres sesiones y dirigieron los debates en la sesión plenaria. Facilitaron información sobre el objetivo general del panel y la metodología de cada una de las sesiones, así como sobre aspectos organizativos. Los moderadores principales también organizaron los debates entre los ponentes especializados, garantizaron que los conocimientos se proporcionaran de manera justa e im-

parcial durante los debates y organizaron las preguntas y respuestas entre los expertos y los ciudadanos. Además, recogieron todos los resultados en los plenos finales de cada sesión. Los moderadores principales fueron:

- → Camille Dobler (Missions Publiques),
- → Malte Frøslee Ibsen (Fundación Danesa de Tecnología).



2.7. MEDIADORES

Los ciudadanos formaron doce grupos de trabajo, cada uno de los cuales contó con la ayuda de dos miembros del equipo de deliberación: un mediador experimentado y un asistente. El trabajo de los mediadores consistió en dirigir los debates de los grupos de trabajo y permitir la fluidez de trabajo al:

- crear un ambiente cordial y de respeto mutuo para promover una contribución equilibrada de todos los participantes;
- → garantizar que todos los ciudadanos estuvieran informados sobre el proceso general y guiarlos en el trabajo de grupo;
- → velar por que se alcancen los objetivos de las sesiones de los grupos de trabajo, es decir, facilitar la identificación de conflictos y desacuerdos entre los ciudadanos y promover la aparición de debates y consensos entre ellos:
- → llevar el registro del tiempo, tomar notas y consolidar los resultados de las deliberaciones en documentos de trabajo multilingües e interconectados;

- → vincular las peticiones de los ciudadanos en los grupos de trabajo con el equipo de apoyo o los expertos, por ejemplo, recopilando las observaciones o preguntas pendientes;
- → participar en reuniones informativas con el equipo de deliberación.

Los mediadores fueron seleccionados por ifok, Missions Publiques o la Fundación Danesa de Tecnología. Durante los debates en los grupos de trabajo, contaron con el apoyo de asistentes, en su mayoría estudiantes y becarios de Bruselas. Todos los mediadores y asistentes siguieron instrucciones comunes recogidas en una guía de mediación y un documento de desarrollo (uno por sesión). Participaron en dos reuniones informativas y de formación específicas antes de cada sesión.



2.8. OBSERVADORES

Se permitió a un número limitado de observadores seguir el trabajo del panel de ciudadanos. El objetivo era dar transparencia y visibilidad a este innovador formato democrático, al tiempo que se preservaba un espacio seguro para los ciudadanos que participaban en él, lo que resulta crucial para crear un entorno de debate de confianza. Se permitió a los observadores asistir y seguir los debates en las sesiones plenarias y en los grupos de trabajo. El número máximo de observadores permitido en cada grupo de trabajo fue de tres.

Los observadores internos también procedían de los socios e instituciones organizadoras (p. ej., el personal interno de la Secretaría General, la DG Comunicación, la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión y la DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura). Entre los observadores externos había investigadores (de universidades o laboratorios de ideas), agentes de la sociedad civil, representantes de los medios de comunicación y otras partes interesadas. Con el consentimiento de los ciudadanos implicados, los observadores externos podían entrevistarse con ellos únicamente con fines de investigación, siempre que ello no obstaculizara el desarrollo de los paneles.









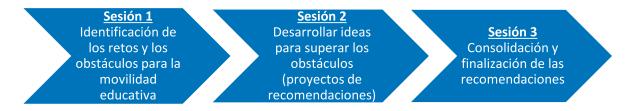


3.1. MARCO METODOLÓGICO

El panel constó de tres sesiones con objetivos diferentes.

- → En la primera sesión (celebrada *in situ* en Bruselas). se presentó a los participantes el tema en cuestión, pudieron conocerse y crear un sentimiento de comunidad y confianza. Recibieron las aportaciones iniciales de expertos y, a continuación, se les pidió que definieran los grupos destinatarios de la movilidad educativa. Posteriormente, recogieron y priorizaron los retos y obstáculos para acceder a la movilidad educativa con la ayuda de un ejercicio de desarrollo de perfiles, un método común de pensamiento de diseño. En otras palabras, se les pidió que «saliesen de sí mismos» creando y describiendo diversos personajes ficticios que encarnasen a ciudadanos típicos o atípicos de la UE, y que reflexionasen sobre las oportunidades y los obstáculos a los que podrían enfrentarse en relación con la movilidad educativa.
- → La segunda sesión tuvo lugar en línea y se centró en una comprensión más profunda de la cuestión. El objetivo principal de la sesión era fomentar el intercambio de ideas y perspectivas entre los participantes, encontrar áreas de consenso y desacuerdo, y formular las primeras ideas sobre recomendaciones separadas en tres bloques temáticos.
- → La tercera y última sesión (celebrada in situ en Bruselas) se centró en dar forma a las recomendaciones sobre la base de las ideas y perspectivas obtenidas en las dos primeras sesiones y con el apoyo de otras aportaciones de expertos. La tercera sesión garantizó que el panel de ciudadanos elaborara recomendaciones concretas que pudieran presentarse ante la Comisión y compartirse con las partes interesadas.

Figura 2: Flujo metodológico general del panel europeo de ciudadanos sobre movilidad educativa



A lo largo de las sesiones del panel, hubo tiempo suficiente para la creación de grupos y el intercambio de opiniones, tanto durante las sesiones plenarias como durante el trabajo en grupo. La estructura de las sesiones se diseñó para fomentar la interacción entre los participantes y garantizar que se escucharan todas las voces. Como las sesiones del panel se celebraron en un entorno

multilingüe, los ciudadanos pudieron hablar siempre en su lengua materna, con la ayuda de intérpretes. Los grupos de trabajo se compusieron de forma que permitieran una diversidad geográfica suficiente, con una combinación de países grandes y pequeños y un máximo de cinco lenguas diferentes. Los mediadores tuvieron la posibilidad de dirigir el debate en su lengua materna o en inglés.

3.2. SESIÓN 1: PROCESO Y RESULTADOS

Las reuniones de la primera sesión tuvieron lugar del 3 al 5 de marzo de 2023 en Bruselas y en ellas se presentaron el tema y el contexto del panel. Los ciudadanos se conocieron y aprendieron las normas para mantener debates constructivos. A continuación, profundizaron en la comprensión de los grupos destinatarios para el aumento de la movilidad educativa en Europa y los retos pendientes respecto a este objetivo. Los representantes de la Comisión y los ponentes externos ayudaron a los

ciudadanos a entender mejor los programas y algunos de los retos para hacer que las oportunidades de movilidad educativa sean una realidad para todos. El objetivo de la primera sesión era compartir y catalogar las experiencias personales de movilidad educativa, definir los grupos destinatarios y determinar los obstáculos a las actividades de movilidad educativa que los ciudadanos consideran pertinentes para futuros debates en las siquientes sesiones.

Día 1 (viernes, 3 de marzo)

El primer día, los moderadores principales y dos representantes de la Comisión, **Mariya Gabriel**, entonces comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, y **Pia Ahrenkilde Hansen**, directora general de la DG Comunicación, dieron la bienvenida a los ciudadanos. Destacaron la importancia del panel y presentaron las visiones de la UE para el sector de la educación y la formación. Posteriormente, los moderadores principales explicaron a los ciudadanos el orden del día de la primera sesión y de las siguientes. Después de algunos juegos para romper el hielo, **Jutta König-Georgiades** (DG Comunicación) presentó brevemente los órganos de la UE y el proceso decisorio y legislativo. Luego, **Ute**

Haller-Block (DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura) presentó en detalle el tema del panel. Se siguió explorando la movilidad educativa desde la perspectiva de las propias experiencias de los ciudadanos con la educación y la formación en su país y en el extranjero, así como sus «oportunidades perdidas» de movilidad educativa. Los miembros del Comité de conocimiento comentaron y ampliaron las experiencias individuales e hicieron aportaciones más generales sobre los diferentes tipos de movilidad educativa: movilidad escolar, movilidad de los jóvenes, educación y formación profesionales en el extranjero, movilidad de los adultos y movilidad estudiantil.



Mariya Gabriel dando la bienvenida a los ciudadanos.

Día 2 (sábado, 4 de marzo)

El segundo día, los ciudadanos trabajaron en doce grupos paralelos, con la ayuda de un servicio de interpretación simultánea y de mediadores experimentados. Los resultados de los debates en grupo se plasmaron en hojas de cálculo multilingües e interconectadas con los demás grupos. Los ciudadanos compartieron en primer lugar experiencias pasadas y actuales de movilidad educativa y reflexionaron sobre la definición y los diferentes tipos de movilidad educativa. A continuación, debatieron sobre los grupos destinatarios de la movilidad educativa y desarrollaron perfiles centrándose en las personalidades que podrían sacar más provecho de una mayor movilidad educativa. Cada grupo desarrolló entre dos y seis perfiles que representaban a estos grupos destinatarios. Los per-

files sirvieron para identificar los retos y los obstáculos de los principales grupos destinatarios. Los grupos también hablaron sobre las tendencias futuras y la evolución de la sociedad que podrían afectar a la movilidad educativa. Además, empezaron a debatir sobre soluciones viables y elementos de apoyo. Durante todo el día, los ciudadanos pudieron formular preguntas a expertos del Centro de conocimiento e información. Una vez que los ciudadanos finalizaron su trabajo el sábado, los miembros del Comité de conocimiento y otros expertos presentes, junto con los miembros del equipo de deliberación, agruparon los cincuenta y cuatro perfiles desarrollados por los grupos de trabajo, lo que dio lugar a doce grupos separados de perfiles.



Día 3 (domingo, 5 de marzo)

El tercer día, cada grupo de participantes recibió un grupo de perfiles (entre 2 y 7 perfiles por grupo). Cada perfil tenía una imagen generada por el programa de inteligencia artificial (IA) DALL-E, sobre la base de las descripciones demográficas realizadas por los grupos. La última tarea de los grupos de trabajo era resumir y determinar los retos y obstáculos transversales de los distintos grupos de perfiles observados. Los ciudadanos también se prepararon para la sesión 2 y recabaron preguntas y aportaciones necesarias para la próxima sesión. En el

pleno de clausura, los portavoces de los doce grupos de trabajo presentaron los obstáculos clave para la movilidad educativa y, junto con los moderadores principales, los agruparon en una pizarra. Tras las presentaciones, los expertos expresaron reacciones y observaciones sobre el trabajo del panel. **Richard Kühnel**, director de la Unidad de Representación y Comunicación en los Estados miembros (Comisión Europea), realizó las observaciones finales y concluyó la sesión.



A continuación figura el orden del día oficial de la primera sesión.

| Viernes (3 de marzo) | SESIÓN PLENARIA |
|-------------------------|---|
| | Palabras de bienvenida y discursos introductorios a cargo de: |
| 14.30 – 15.00 | Mariya Gabriel, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud |
| | Pia Ahrenkilde Hansen, directora general, DG Comunicación |
| 15.00 – 15.40 | Introducción al panel de ciudadanos: ¿por qué estamos aquí? |
| 15.40 – 15.55 | Foto de familia |
| 15.55 – 16.15 | Introducción al tema I del panel (reflexión sobre experiencias propias) |
| 16.15 – 16.45 | Descanso |
| 16.45 – 18.30 | Introducción al tema II del panel (intercambio de experiencias y debate del panel) |
| Sábado | GRUPOS DE TRABAJO |
| (4 de marzo) | |
| 9.30 – 11.00 | Momento para conocerse: valores y experiencias de movilidad educativa |
| 11.00 – 11.30 | Descanso |
| 11.30 – 13.00 | Movilidad educativa para todos: definir los grupos destinatarios |
| 13.00 – 14.30 | Almuerzo |
| 14.30 – 16.15 | Determinar los retos y obstáculos actuales |
| 16.15 – 16.45 | Descanso |
| 16.45 – 18.00 | Explorar las tendencias futuras |
| Domingo | GRUPOS DE TRABAJO Y SESIÓN PLENARIA |
| (5 de marzo) | |
| 9.30 – 11.00 | Grupos de trabajo: preparación para la sesión plenaria y recopilación de preguntas |
| 11.00 – 12.00 | Descanso y traslado de los grupos a las salas de reunión |
| 12.00 – 13.20 | Sesión plenaria: presentaciones de los grupos, reacciones y debates con preguntas y respuestas |
| 13.20 – 13.40 | Clausura e información sobre las próximas sesiones |

3.3. SESIÓN 2: PROCESO Y RESULTADOS

La segunda sesión del panel se celebró en línea del 24 al 26 de marzo de 2023. El objetivo era que los ciudadanos articularan soluciones para superar los retos y las barreras determinados en la sesión 1 y elaboraran recomendaciones para que la movilidad educativa sea más inclusiva. Para estructurar el trabajo de la sesión, el Comité de conocimiento agrupó los treinta y seis retos y obstáculos a la movilidad educativa recogidos en la primera sesión en tres «bloques temáticos».

→ Bloque temático 1: superar los retos, obstáculos y dilemas personales y de actitud (barreras personales, psicológicas y de toma de decisiones).

- → Bloque temático 2: superar los retos, obstáculos y dilemas contextuales y medioambientales (barreras culturales, sociales y lingüísticas).
- → Bloque temático 3: superar los retos, obstáculos y dilemas institucionales y relacionados con las políticas (barreras en el acceso a la información, económicas y financieras).

Funcionarios de la Comisión y diversos ponentes externos presentaron aportaciones de los ciudadanos sobre estos obstáculos y posibles soluciones para abordarlos, prestando especial atención a los dilemas y a cómo se compensan unos con otros. Tras un proceso iterativo de «revisión por pares» en el que ciudadanos de los doce grupos de trabajo examinaron el trabajo de los demás, presentaron cuarenta y cinco proyectos de recomendaciones.

Día 1 (viernes, 24 de marzo)

El primer día, los moderadores principales y Sophia Eriksson Waterschoot (DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura) dieron la bienvenida a los ciudadanos a la sesión en línea. Posteriormente, **Ute Haller-Block** (DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura) reflexionó sobre los resultados de la primera sesión y formuló las expectativas de la Comisión en relación con el panel. A continuación, se invitó a Mantas Pupinis (PPMI) a explicar el método seguido por el Comité de conocimiento para agrupar los resultados de los ciudadanos de la primera sesión en tres bloques temáticos. Presentó una primera visión general de los dilemas y la forma en que, según el Comité de conocimiento, estos retos se compensan entre sí. Para complementar esta primera ronda de aportaciones, Mika Saarinen (EDUFI) proporcionó a los ciudadanos información sobre el programa Erasmus+ y sobre otros programas de movilidad educativa existentes a fin de contextualizar el trabajo del panel. Durante los tres siguientes debates del panel, cuatro ponentes explicaron cada uno de los bloques temáticos, ofreciendo diferentes perspectivas y una visión general de las posibles soluciones, dilemas y preguntas. Al final de cada debate, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de formular preguntas. Por último, los moderadores principales esbozaron el orden del día del fin de semana y recordaron el objetivo general del panel.



Día 2 (sábado, 25 de marzo

El segundo día, los ciudadanos trabajaron en doce grupos paralelos, con la ayuda de un servicio de interpretación simultánea y de mediadores experimentados. Los responsables de tomar notas documentaron el proceso en hojas de cálculo multilingües, lo que permitió a los participantes consultar el contenido producido por el grupo en sus lenguas matemas. Todos los grupos comenzaron la jornada analizando el primer bloque temático: «superar los obstáculos psicológicos y de actitud». Llegaron a un acuerdo sobre los elementos transversales que debían tenerse en cuenta al elaborar recomendaciones destinadas a superar los retos

contextuales (bloque temático 2) y los retos institucionales y relacionados con las políticas (bloque temático 3). A continuación, cada grupo de trabajo elaboró un máximo de dos proyectos de recomendaciones para cada uno de los dos bloques temáticos. Por la tarde, cada grupo envió un embajador a otro grupo de trabajo para que presentase sus proyectos de recomendaciones y recibiese comentarios al respecto. Durante todo el día, los ciudadanos pudieron formular preguntas a expertos del Centro de conocimiento e información. Las respuestas se proporcionaron el sábado por la tarde o el domingo por la mañana.

Día 3 (domingo, 26 de marzo)

El domingo por la mañana, los ciudadanos se reunieron en sus grupos de trabajo e incorporaron los comentarios recibidos de los demás grupos y, en su caso, las respuestas de los expertos. El resultado fue la presentación de cuarenta y cinco proyectos de recomendaciones entre los doce grupos de trabajo. Para la reunión plenaria final, cada grupo seleccionó a un portavoz. Cada portavoz presentó dos de las recomendaciones de su grupo a todo el panel. Tras estas presentaciones, **Mika Saarinen**

(EDUFI) y **Ute Haller-Block** (DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura) formularon comentarios a los ciudadanos sobre sus ideas. A su vez, los ciudadanos pudieron formular preguntas a ambos ponentes y compartir sus propias opiniones sobre la sesión, a las que se sumaron tres preguntas formuladas en Slido. Por último, los ciudadanos recibieron una visión general de la última sesión y de los siguientes pasos.

A continuación figura el orden del día completo de la sesión.

| Viernes (24 de marzo) | SESIÓN PLENARIA |
|--------------------------|--|
| 14.30 – 14.50 | Bienvenida, presentación de los resultados de la sesión 1 y del orden del día de la sesión 2 |
| 14.50 – 15.35 | Pasar de los obstáculos a las soluciones para la movilidad educativa para todos Ponentes de la Comisión y del Comité de conocimiento |
| 15.35 – 15.55 | Descanso |
| 15.55 – 16.40 | Bloque temático 1: superar las barreras personales y psicológicas Entrevistas con expertos y turno de preguntas |
| 16.40 – 17.20 | Bloque temático 2: superar las barreras culturales, sociales y lingüísticas Entrevistas con expertos y turno de preguntas |
| 17.20 – 17.40 | Descanso |
| 17.40 – 18.20 | Bloque temático 3: superar las barreras relacionadas con la información, la economía y las finanzas Entrevistas con expertos y turno de preguntas |
| 18.20 – 18.30 | Siguientes pasos y observaciones finales |
| Sábado | |
| (25 de marzo) | GRUPOS DE TRABAJO |
| 9.30 – 9.45 | Actividad de trabajo en grupo y para romper el hielo |
| 9.45 – 11.00 | Franja 1: trabajo en grupo sobre los proyectos de recomendaciones (bloque temático 1) |
| 11.00 – 11.30 | Descanso |
| 11.30 – 13.00 | Franja 2: trabajo en grupo sobre los proyectos de recomendaciones (bloques temáticos 2 y 3) |
| 13.00 – 14.30 | Almuerzo |
| 14.30 – 16.00 | Franja 3: trabajo en grupo sobre los proyectos de recomendaciones (bloques temáticos 2 y 3) |
| 16.00 – 16.30 | Descanso |
| 16.30 – 18.00 | Franja 4: observaciones entre grupos |
| Domingo (26 de marzo) | GRUPO DE TRABAJO |
| 9.30 – 11.15 | Franja 5: consolidación de los proyectos de recomendaciones |
| 11.15 – 11.30 | Descanso |
| | Sesión plenaria |
| 11.30 – 12.40 | Presentaciones de los grupos y observaciones |
| 12.40 – 12.55 | Descanso |
| 12.55 – 13.20 | Reacciones de los expertos sobre el trabajo realizado en la sesión 2, interacción y turno de preguntas |
| 13.20 – 13.30 | Resumen y observaciones finales |

3.4. SESIÓN 3: PROCESO Y RESULTADOS

Antes de la tercera sesión, los cuarenta y cinco proyectos de recomendaciones de los ciudadanos se agruparon en torno a temas similares (p. ej., aprendizaje de idiomas, información y sensibilización, animar a las empresas y a los trabajadores) y se asignaron a los doce grupos de trabajo. A la vez, los expertos y especialistas hicieron comentarios escritos sobre cada una de las recomendacio-

nes. Durante la tercera y última sesión, los ciudadanos integraron las observaciones de los expertos y de los otros grupos de trabajo, combinaron ideas similares y finalizaron las recomendaciones. Para concluir la sesión, los ciudadanos expresaron su grado de acuerdo con las distintas recomendaciones en un procedimiento de evaluación final en la sesión plenaria.



Día 1 (viernes, 28 de abril)

El primer día de esta última sesión, los moderadores principales, **Nicolas Schmit** (comisario de Empleo y Derechos Sociales) y **Sophia Eriksson Waterschoot** (DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura) dieron la bienvenida de nuevo al panel a todos los ciudadanos. Tras los discursos de bienvenida, **Mantas Pupinis** (PPMI) proporcionó información sobre el trabajo realizado por el Comité de conocimiento entre la segunda y la tercera sesión. Durante el descanso posterior, se invitó a los ciudadanos a priorizar los sectores de la movilidad educativa y los temas relacionados con las políticas debatidos por el panel. Lo hicieron a través de un ejercicio de gráficos de barras «en vivo» en el que distribuyeron «unidades de presupuesto» entre trece categorías que indican las áreas de movilidad educativa que deberían recibir más

financiación. Tras el descanso, los ciudadanos se dividieron en dos sesiones subplenarias. Los grupos de trabajo de cada sesión subplenaria recibieron observaciones de cuatro expertos sobre los proyectos de recomendaciones que se les habían asignado. En sus contribuciones, los expertos destacaron las vías de mejora de los proyectos de recomendaciones de los ciudadanos y respondieron a sus preguntas. Al final del día, los ciudadanos volvieron a reunirse en la sesión plenaria para resumir los puntos más relevantes de cada sesión subplenaria y debatir sobre los resultados del ejercicio de gráficos de barras «en vivo» como base para el trabajo en grupo del sábado. El ejercicio puso claramente de manifiesto la gran importancia para los ciudadanos de la promoción lingüística y la movilidad de los adultos.

Día 2 (sábado, 29 de abril)

El segundo día, los ciudadanos se dividieron en los mismos grupos de trabajo que en las dos sesiones anteriores. Al igual que antes, los debates de los grupos de trabajo se desarrollaron con la ayuda de mediadores experimentados y un servicio de interpretación simultánea. Durante el día, cada grupo de trabajo trabajó sobre los diversos proyectos de recomendaciones formulados en la segunda sesión y que se le habían asignado. Se les pidió que combinaran recomendaciones similares e integraran las observaciones de los expertos para elaborar las recomendaciones pertinentes. A modo de apoyo al proceso, cada grupo recibió a otros ciudadanos, a fin de obtener información sobre las recomendaciones elaboradas por otros grupos. Además, durante la tarde, los grupos de trabajo que lo consideraron necesario recibieron a expertos que respondieron preguntas o resolvieron dudas que impedían finalizar las recomendaciones. Hacia el final del día, los mediadores desempeñaron un papel fundamental para garantizar que las recomendaciones estuvieran finalizadas y contaran con un amplio consenso dentro de su grupo.



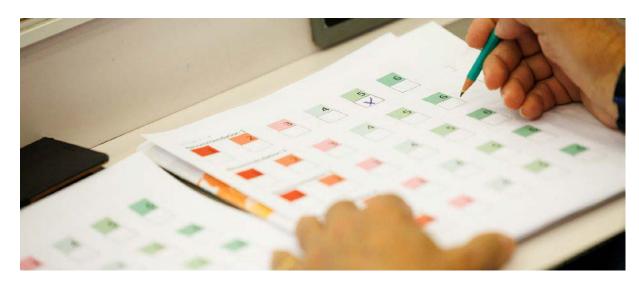


Día 3 (domingo, 30 de abril)



En la última sesión plenaria, los representantes de los grupos de trabajo presentaron las **veintiuna recomendaciones finalizadas el sábado** y posteriormente sometidas a la votación de todos los ciudadanos del panel. El procedimiento de votación se dividió en tres fases que seguían un mismo esquema. En primer lugar, cuatro ponentes del grupo leyeron sus recomendaciones en voz alta, justificaron su pertinencia y respondieron a las pre-

guntas de otros ciudadanos. A continuación, se pidió a los ciudadanos que expresaran su apoyo a cada recomendación en una escala del 1 («Me opongo firmemente a la recomendación») al 6 («Apoyo firmemente la recomendación») mediante papeletas. La abstención también era una opción. Este procedimiento se repitió dos veces hasta que se terminaron de presentar y votar todas las recomendaciones. Una vez que los moderadores principales



terminaron el escrutinio y anunciaron los resultados, se concedió la palabra a **Pia Ahrenkilde-Hansen** (directora general, DG Comunicación), **Colin Scicluna** (jefe de gabinete de la vicepresidenta Dubravka Šuica) y **Ute Haller-Block** (jefa de unidad, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura) para que explicaran cómo se comprometería la Comisión con las recomendaciones de los ciudadanos. Por último, se invitó a los ciudadanos a que compartieran sus opiniones sobre todo el proceso.

A continuación figura el orden del día completo de la sesión.



| Viernes (28 de abril) | SESIÓN PLENARIA |
|--------------------------|---|
| 14.00 – 14.15 | Bienvenida y presentación del orden del día |
| 14.15 – 14.35 | Reflexiones a cargo de Nicolas Schmit , comisario de Empleo y Derechos Sociales, y Sophia Eriksson Waterschoot (directora, DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura) |
| 14.35 – 15.15 | Introducción: de la sesión 2 a la sesión 3 |
| 15.15 – 15.45 | Descanso, ejercicios de «priorización» y cambio de sala |
| 15.45 – 17.50 | Sesiones subplenarias: sesión de preguntas y respuestas con expertos sobre los proyectos de recomendaciones (separada en dos «bloques de trabajo») |
| 17.50 – 18.00 | Cambio de sala |
| 18.00 – 18.30 | Mensajes clave de las sesiones subplenarias |
| Sábado (29 de abril) | GRUPOS DE TRABAJO |
| 9.30 – 11.15 | Sesión 1: deliberación, redacción y revisión de la recomendación 1 |
| 11.15 – 11.45 | Descanso |
| 11.45 – 13.00 | Sesión 2: deliberación, redacción y revisión de la recomendación 2 |
| 13.00 – 14.30 | Almuerzo |
| 14.30 – 16.00 | Sesión 3: aportaciones de los expertos e integración de las observaciones |
| 16.00 – 16.30 | Descanso |
| 16.30 – 18.00 | Sesión 4: consolidación de las recomendaciones |
| Domingo (30 de abril) | SESIÓN PLENARIA |
| 09.30 – 09.40 | Bienvenida |
| 09.40 – 10.15 | Presentación y evaluación de las recomendaciones I (grupos 1 a 4) |
| 10.15 – 10.50 | Presentación y evaluación de las recomendaciones II (grupos 5 a 8) |
| 10.50 – 11.25 | Presentación y evaluación de las recomendaciones III (grupos 9 a 12) |
| 11.25 – 12.00 | Descanso |
| 12.00 – 12.15 | Encuesta de opinión |
| 12.15 – 12.30 | Presentación de los resultados |
| 12.30 – 13.10 | Momentos ceremoniales y discursos oficiales |
| 13.10 – 13.30 | Despedida y foto de familia |

El panel formuló veintiuna recomendaciones finales y las evaluó en una escala de calificación del 1 al 6, lo que dio como resultado una media aritmética («nivel de apoyo») y un «nivel de aprobación», es decir, el porcentaje de votos entre 4 («Apoyo hasta cierto punto la recomendación») y 6 («Apoyo firmemente la recomendación»), para cada recomendación. En el cuadro 3 figuran las recomendaciones (solo figuran los títulos) en función de su nivel de apoyo. Las recomendaciones completas, incluidos el título, el cuerpo principal del texto, la justificación y otros detalles, figuran en el anexo.



Cuadro 3: resumen de las recomendaciones finales y de los resultados de la evaluación

| | • | | | |
|-----|---|-------------------|------------------------|-------|
| N.º | Título de la recomendación | Nivel de apoyo | Nivel de aprobación | Votos |
| 16 | Información sobre la movilidad de los trabajadores en Europa | 5,11 | 95 % | 132 |
| 12 | Tutores para una mejor acogida en el país de destino | 4,99 | 93 % | 132 |
| 17 | Campañas de información específicas sobre movilidad educativa | 4,99 | 92 % | 132 |
| 21 | Promoción de una estrategia de comunicación específica para Erasmus+ | 4,98 | 89 % | 132 |
| 1 | Una lengua vehicular (lengua franca) como herramienta para la movilidad educativa | 4,97 | 86 % | 133 |
| 8 | Publicidad y promoción de los programas lingüísticos | 4,92 | 92 % | 131 |
| 11 | Embajadores de una Europa más móvil | 4,92 | 88 % | 131 |
| 9 | Despliegue y adaptación de los centros y servicios de información de Erasmus+ | 4,89 | 94 % | 133 |
| 15 | Apoyo financiero al desarrollo profesional de los empleados | 4,87 | 89 % | 131 |
| 3 | Ampliación de los programas de movilidad educativa existentes a las personas de todas las edades y niveles socioeconómicos | 4,84 | 88 % | 129 |
| 14 | Reconocer el papel de los educadores en la movilidad educativa | 4,79 | 84 % | 130 |
| 2 | El multilingüismo en Europa | 4,78 | 90 % | 133 |
| 4 | Promover una mayor integración del sector de la formación profesional en la UE | 4,76 | 89 % | 132 |
| 6 | Programa de la UE para promover modelos híbridos de movilidad educativa para los empleados | 4,75 | 84 % | 134 |
| 20 | Evaluación de los obstáculos administrativos a los que se enfrentan los empleados y los empleadores y formas de superarlos | 4,75 | 87 % | 133 |
| 10 | Garantizar un apoyo financiero adaptado a todos los participantes en actividades de movilidad educativa | 4,69 | 82 % | 131 |
| 19 | Superar los prejuicios fomentando una distribución más equilibrada de las prácticas Erasmus+ | 4,56 | 83 % | 132 |
| 13 | En pos de una movilidad educativa más ecológica | 4,46 | 76 % | 131 |
| 18 | Medidas y actividades para promover la no discriminación en la movilidad educativa | 4,42 | 75 % | 130 |
| 7 | Mejorar el aprendizaje de idiomas a través de las nuevas tecnologías | 4,37 | 74 % | 133 |
| 5 | Facilitar la movilidad educativa de las familias | 3,87 | 60 % | 134 |



Los ciudadanos compartieron sus impresiones sobre su experiencia en el panel en una encuesta de opinión. Desde el punto de vista de los participantes, el panel fue un éxito. El proceso de selección dio lugar a una muestra diversa de personas de toda Europa y de todos los entornos sociales. Según la encuesta de opinión, solo el 5 % de los ciudadanos ya había formado parte de un proceso de participación. Asimismo, el 77 % de los ciudadanos consideraba que el panel representaba «totalmente» (23,5 %) o «en cierta medida» (54 %) al conjunto de la sociedad, aunque algunas personas señalaron que

faltaban algunos grupos desfavorecidos. Cuando se les pidió que juzgaran su experiencia global, el 93 % de los participantes se mostraron o bien «totalmente satisfechos» (52 %) o bien «satisfechos hasta cierto punto» (41,5 %) con el panel. Con mayorías igualmente amplias, los ciudadanos declararon que sus conocimientos sobre la movilidad educativa habían aumentado (92 %), que su opinión sobre la movilidad educativa había cambiado (70 %) y que su visión de la Unión Europea se había vuelto más positiva (60 %).

«Saquemos el máximo provecho de estos paneles que son muy interesantes y crean conexiones interculturales».

Gesuele, treinta y cuatro años, Italia





Durante las tres sesiones del panel, los ciudadanos mostraron un alto grado de compromiso e implicación en la elaboración de recomendaciones para crear oportunidades de movilidad educativa para todos. Plantearon a los expertos decenas de preguntas para comprender mejor el funcionamiento de los sistemas de movilidad educativa existentes, en particular el programa Erasmus+, y los principales obstáculos y elementos de apoyo de la movilidad educativa. Entre las sesiones, muchos ciudadanos ahondaron en el tema de la movilidad educativa, por ejemplo, recurriendo a sus comunidades locales, escuelas y otras instituciones educativas.

Las veintiuna recomendaciones presentadas por el panel e incluidas en el anexo ofrecen un enfoque integral de la promoción de la movilidad educativa por parte de los Estados miembros y la Comisión. Cinco recomendaciones destacan la importancia de contar con sistemas de educación y formación inclusivos y la necesidad de que todos los agentes involucrados contribuyan a garantizar que todas las personas puedan disfrutar de los beneficios de una Europa sin fronteras, independientemente de su edad, nivel de educación, origen y recursos financieros. Las medidas de inclusión específicas se perciben como una herramienta fundamental para garantizar una participación más amplia y diversa en los programas de movilidad educativa.

Durante los debates, los ciudadanos destacaron la falta de conocimiento, en particular de los estudiantes adultos y desfavorecidos, sobre las oportunidades de movilidad educativa disponibles. Por consiguiente, a través de cinco recomendaciones se hizo hincapié en la importancia de acercarse lo más posible a estudiantes de todas las edades, en especial los desfavorecidos, y ofrecerles información específica. Cuatro recomendaciones también conceden una importancia considerable a la mejora del aprendizaje de idiomas, en particular mediante el uso de nuevas tecnologías, como factor clave para favorecer la movilidad educativa.

Tres recomendaciones se refieren a la movilidad educativa de los empleados y las cuatro restantes abordan el reconocimiento del papel de los educadores en la organización de la movilidad educativa, una mayor integración del sector de la educación y la formación profesionales en toda la UE, una movilidad educativa más ecológica y una distribución más equilibrada de los destinos de movilidad educativa.

La propuesta de la Comisión de Recomendación del Consejo tiene en cuenta las recomendaciones del panel. Tiene por objeto ampliar el alcance de las oportunidades de movilidad educativa a los estudiantes, los educadores y el personal de todas las edades en la educación escolar, los intercambios de jóvenes, la educación y formación profesionales, la educación superior y la educación de adultos, así como apoyar su incorporación al mercado laboral y la movilidad laboral. La propuesta también hace gran hincapié en la movilidad inclusiva. Por consiguiente, está en consonancia con las recomendaciones de los ciudadanos, en particular en lo que respecta a la ampliación de las oportunidades de movilidad educativa a las personas de todas las edades y niveles socioeconó-





micos, la promoción de la no discriminación y la garantía de un apoyo financiero adecuado. Si bien el programa Erasmus+ ya proporciona oportunidades de movilidad educativa para estos grupos y medidas específicas de inclusión para las personas desfavorecidas, la propuesta de la Comisión pretende ofrecer aún más oportunidades a todos los estudiantes en un amplio abanico de programas de movilidad educativa transfronteriza.

La propuesta de la Comisión también hace hincapié en la importancia de promover el aprendizaje de idiomas en todas las etapas de la educación y la formación para mejorar el acceso a las oportunidades de movilidad educativa. Esto responde a la recomendación del panel sobre el multilingüismo en Europa.

La Comisión también desea hacer hincapié en la comunicación de información específica y oportuna que recomiendan los ciudadanos, en particular para animar a los Estados miembros a desarrollar nuevos servicios de promoción de la movilidad educativa. Por lo tanto, su propuesta está en consonancia con las recomendaciones de los ciudadanos sobre centros y servicios de información, sobre embajadores de una Europa más móvil y sobre tutores para acoger a las personas en el país de destino.

En consonancia con la recomendación del panel de que se reconozca el papel de los educadores en la movilidad educativa, la Comisión propone promover el reconocimiento y la compensación del personal que elabora y pone en marcha proyectos de movilidad educativa. La propuesta de la Comisión también pretende hacer que la movilidad educativa sea más sostenible desde el punto de vista medioambiental, por ejemplo, animando a los Estados miembros a hacer que los viajes en medios de transporte más sostenibles desde y hacia los lugares de destino de la movilidad educativa y durante los períodos de movilidad formen parte integrante de la experiencia de movilidad educativa.

El programa Erasmus+ 2021-2027 y otros programas de la UE ya abordan en parte algunas de las recomendaciones del panel. Por ejemplo, en lo que respecta a la recomendación de facilitar la movilidad educativa de las familias, algunas agencias nacionales Erasmus+ proporcionan un complemento de subsidio individual para estudiantes con hijos. El apoyo lingüístico en línea está abierto a todos los participantes en actividades de movilidad de los programas Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad. La iniciativa ALMA [que corresponde a las siglas en inglés de *Aim, Learn, Master, Achieve* («Aspirar, Aprender, Dominar, Lograr»)], financiada por el Fondo Social Europeo Plus, ofrece experiencias laborales supervisadas en otros Estados miembros de la UE para jóvenes desfavorecidos de entre dieciocho y veintinueve años.

La Comisión tiene previsto celebrar una sesión de información para los participantes del panel sobre la aplicación de sus recomendaciones en la Cumbre de Alto Nivel sobre Educación que tendrá lugar el 30 de noviembre de 2023.



Una lengua vehicular (lengua franca) como herramienta para la movilidad educativa

El inglés se ha consolidado como lengua vehicular en la UE. Es un medio de comunicación fácil y común. Por consiguiente, la UE debe recomendar a los Estados miembros que enseñen el inglés como primera lengua extranjera y ayudar a los Estados miembros a diseñar, subvencionar y financiar programas para quienes deseen aprenderlo. Estos programas deben recibir apoyo tanto en las escuelas como fuera de ellas. Deben ofrecerse cursos de inglés de bajo coste fuera de la escuela para personas de todas las edades. El programa debe ser objeto de una publicidad adecuada y debe motivar a las personas a aprender inglés.

Justificación

Una lengua vehicular común facilita los intercambios entre naciones y culturas. Esto no es incompatible con una Europa multilingüe. El inglés es fácil de aprender y ya se utiliza ampliamente, especialmente entre los jóvenes.



El multilingüismo en Europa

Una característica significativa de la UE son sus numerosas lenguas. Aprender idiomas abre la mente. Por eso recomendamos apoyar proyectos multinacionales y multilingües no solo en las escuelas, sino también fuera de ellas. Esto puede lograrse apoyando el intercambio, especialmente de profesores y estudiantes en prácticas. Debe animarse a las personas a participar en proyectos de movilidad educativa. Estos proyectos deben dirigirse a los participantes en intercambios, en particular a los profesores y estudiantes en prácticas que hacen uso de la movilidad educativa. Una forma de animar a las personas a que aprendan más idiomas es proporcionando financiación de la UE. La información sobre proyectos existentes y posibles debe ser objeto de mayor publicidad y comunicarse mejor.

Justificación

Los profesores deben poder ampliar sus horizontes a través de experiencias de movilidad educativa y compartirlas una vez que regresen a sus escuelas. La participación en actividades de movilidad educativa sienta una base sólida para la educación lingüística. Conocer muchas lenguas hace que sea más fácil conocer diferentes países y culturas. Esto aumenta las posibilidades de que los participantes experimenten la diversidad de Europa. Unos programas de bajo coste y de fácil acceso pueden contribuir a apoyar y motivar a personas de todos los grupos de edad para que aprendan más idiomas.



Ampliación de los programas de movilidad educativa existentes a las personas de todas las edades y niveles socioeconómicos

Recomendamos que la UE proporcione un marco para los programas de movilidad educativa que incluya a las personas de todas las edades. Estos programas podrían dirigirse a personas o grupos interesados en la movilidad educativa pero que no formen parte de una institución formal. Estas son las personas desempleadas o demandantes de empleo, o las personas procedentes de entornos socioeconómicos bajos. Sin embargo, el marco no debe limitarse a estos grupos.

Los programas existentes, como el Cuerpo Europeo de Solidaridad o DiscoverEU, deben ampliarse a las personas de todas las edades y promoverse a través de una plataforma. Lo ideal sería que quienes participan en actividades de movilidad educativa tengan alojamiento privado. Esto permite mantener los costes bajos y mejorar la conexión y la comprensión de las culturas y lenguas extranjeras. Todos los ciudadanos de la UE deben poder presentar solicitudes para este programa. Deben poder solicitarlo según cada caso particular, exponiendo claramente sus objetivos de aprendizaje.

Justificación

De este modo, la identidad europea y las normas y los valores comunes se refuerzan en todos los estratos de la sociedad. En particular, las personas que han recibido poco apoyo familiar o social debido a su origen pueden experimentar la proximidad intercultural y una mayor comprensión intercultural a través de un programa ampliado.



Promover una mayor integración del sector de la formación profesional en la UE

Recomendamos que la Unión Europea ofrezca un mejor sistema de incentivos para que los agentes del sector de la formación profesional promuevan el conocimiento de las oportunidades existentes y el acceso a ellas. Estos agentes son las escuelas de formación profesional, los becarios, las asociaciones de artesanos y los organismos sectoriales como las cámaras de comercio e industria nacionales.

Para crear un mejor sistema de incentivos, debe aumentarse la visibilidad de los centros de excelencia profesional existentes e impulsarse en mayor medida la movilidad educativa. Los agentes mencionados deberían crear una red más integrada para reducir las barreras al acceso y mejorar la calidad de la formación profesional.

Justificación

Queremos mejorar la calidad de la formación profesional europea, en particular en ámbitos prioritarios clave como la transformación ecológica, la seguridad informática, los servicios públicos y la asistencia sanitaria. Además, al crearse una red fija y más práctica, las empresas más pequeñas tendrían un mejor acceso a la movilidad educativa. También se mantendría la calidad de la formación profesional. Asimismo, la aplicación de esta recomendación mejoraría el nivel general del conjunto de capacidades en la UE y crearía una forma de captación de cerebros en los Estados miembros.

Recomendación 4

PROMOVER UNA MAYOR INTEGRACIÓN
DEL SECTOR DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL EN LA UE









Facilitar la movilidad educativa de las familias

Recomendamos que la UE cree un programa piloto de movilidad educativa intergeneracional que permita que varios miembros de una familia participen juntos en actividades de movilidad, lo que permitiría abordar la cuestión de las constelaciones familiares.

Recomendamos que se ponga en marcha un nuevo proyecto piloto, posiblemente en el marco de un programa existente, en el que se tengan en cuenta a las personas con hijos. La decisión sobre la ampliación del proyecto piloto debe basarse en la evaluación de su rentabilidad.

Justificación

Esta medida fomenta el diálogo intergeneracional en toda la UE como parte de sus programas de movilidad. También facilita el acceso a la movilidad de las personas con hijos de corta edad. Esta solución permitiría que los escolares y los padres participen en la actividad de movilidad: los niños podrían ir a la escuela y los padres podrían participar en actividades de educación de adultos.

Recomendación 5

FACILITAR LA MOVILIDAD EDUCATIVA DE LAS FAMILIAS









Programa de la UE para promover modelos híbridos de movilidad educativa para los empleados

Recomendamos el desarrollo de un programa de la UE para promover modelos híbridos de movilidad educativa para los empleados.

A través del programa, los empleados pueden asistir a cursos en diferentes áreas de estudio. Los cursos del programa deberán completarse en un plazo máximo de seis meses. Pueden relacionarse específicamente con las lenguas, pero también con temas afines a las profesiones de los empleados. A través de estos cursos, los empleados pueden adquirir niveles más altos de competencia en su profesión, así como experiencia práctica. Pueden completar una parte de la formación en línea y la otra parte en el extranjero. Para ello, acuden a instituciones educativas en el extranjero, como universidades, institutos de enseñanza superior o centros de formación profesional (dependiendo de las instituciones existentes en los países). El empleador tiene la obligación de liberar al empleado durante el período de la experiencia en el extranjero y algún tiempo durante el curso en línea. Además, debe garantizarse su conservación del empleo tras el regreso. Sin embargo, el empleador no tiene la obligación de seguir pagando el salario del empleado durante ese tiempo. En su lugar, el coste de la vida del trabajador en el extranjero debe cubrirse mediante un fondo de la UE. También deben cubrirse la sanidad y la seguridad social.

Justificación

Cuando los empleados adquieren experiencia en el extranjero, todas las partes resultan beneficiadas: el empleado crece como persona y como profesional. El empleador tiene un empleado mejor cualificado a su regreso. Además, las empresas se benefician de la experiencia de sus empleados en el extranjero cuando estos transmiten sus conocimientos a sus colegas, por ejemplo, mediante formación.

Es fundamental ofrecer modelos híbridos. Las personas que trabajan o tienen hijos a menudo solo pueden viajar al extranjero durante un tiempo limitado. Necesitan la flexibilidad de los modelos híbridos. Además, el período de ausencia del empleado es más corto si puede adquirir parte de la experiencia educativa en línea.

A efectos de este programa específico, no recomendamos el intercambio directo de empleados entre empresas de la UE debido al riesgo de caza de talentos y fuga de cerebros. Queremos dejar clara nuestra intención de promover la movilidad educativa a través de proveedores de servicios educativos y no la movilidad laboral. Sin embargo, los intercambios entre empresas pueden ser valiosos en algunos sectores y pueden facilitarse a través de otros programas de movilidad educativa.



Mejorar el aprendizaje de idiomas a través de las nuevas tecnologías

La Comisión Europea debe invertir en el uso de herramientas tecnológicas (IA) en el marco de la movilidad educativa para complementar el aprendizaje de idiomas. La UE debe invertir en tecnologías digitales para apoyar la movilidad educativa junto con el aprendizaje presencial. Esta recomendación se aplica a la preparación para la movilidad educativa y al período de movilidad en sí.

Las herramientas tecnológicas deben ser gratuitas. Las nuevas tecnologías deben usarse en particular en las primeras etapas del aprendizaje de idiomas y de forma que lleguen a todos los ciudadanos que participen en actividades de movilidad educativa (como estudiantes, jubilados, etc.).

La Comisión Europea debe complementar la actual plataforma EU Academy con los últimos avances en materia de IA a través de una aplicación. Algunos usos específicos de la IA podrían ser la educación, el refuerzo del vocabulario, la interpretación sincronizada y la facilitación de la comunicación entre usuarios de la aplicación.

Justificación

La Comisión Europea debe aprovechar las últimas tecnologías para mejorar el aprendizaje de idiomas en la movilidad educativa. Los sistemas de IA pueden evaluar el éxito del aprendizaje y desarrollar programas educativos personalizados basados en las necesidades y las capacidades con mayor rapidez.

Recomendación 7 MEJORAR EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Evaluación de la recomendación 7 Intensidad del apoyo 4,4 Lucypean Commission Lucypean Commission

Publicidad y promoción de los programas lingüísticos

La Comisión Europea debe dar mayor publicidad a sus programas lingüísticos existentes y promoverlos a escala nacional y regional.

Los destinatarios son todas las personas que deseen participar en programas de movilidad educativa y aprovechar los programas lingüísticos existentes en sus países de origen y de acogida a escala nacional y regional.

I. Antes de la estancia:

La UE debe dar a conocer sus programas lingüísticos a través de ofertas por correo electrónico, publicidad personalizada en las redes sociales y relaciones públicas.

Debe desarrollarse un programa de tutoría. El tutor asignado debe prestar apoyo sobre cómo mejorar las competencias lingüísticas antes de las estancias de movilidad educativa.

También debe desarrollarse un programa de embajadores integrado por personas que hayan participado en actividades de movilidad educativa. Los embajadores darán a conocer y promoverán la movilidad educativa en escuelas, universidades y empresas, y compartirán sus experiencias de aprendizaje de idiomas.

II. Durante la estancia:

El tutor prestará apoyo en el lugar de destino. El programa de tutoría incluirá componentes culturales y lingüísticos para ayudar a la persona durante la movilidad educativa.

Justificación

Según las estadísticas (Flash Eurobarómetro, 2020), el aprendizaje de idiomas es una de las principales barreras para la participación en programas de movilidad educativa.



Despliegue y adaptación de los centros y servicios de información de Erasmus+

Consideramos que la accesibilidad y la armonización de la información sobre Erasmus+ son elementos clave. Mediante el aumento proporcional y la reorientación del presupuesto de los programas Erasmus+ y Erasmus para la movilidad de los adultos, proponemos utilizar infraestructuras específicas existentes de los Estados miembros para crear oficinas de Erasmus+. Nos referimos a infraestructuras nacionales y locales destinadas al público objetivo: la población no activa, la población activa y los jóvenes. Prestamos especial atención a los adultos que participan en programas educativos (en centros de empleo, oficinas de correo, clubes deportivos, programas sociales, asociaciones locales, centros para personas adultas con movilidad reducida, etc.). Para coordinar estas oficinas, una estructura nacional de referencia amparada por el organismo europeo sería un punto de referencia para informar a las oficinas locales sobre los servicios que se ofrecen. Para promover estas oficinas locales, recomendamos la implantación de una comunicación europea estructurada a escala de las oficinas locales que indique la existencia de estas oficinas y los servicios que prestan, y que tenga en cuenta todos los canales de comunicación.

Justificación

Dado el mosaico europeo de programas (Eurodesk, Europe Direct, etc.), nos parece crucial garantizar la accesibilidad y la armonización de la información sobre Erasmus+. Estas oficinas locales pueden ofrecer una amplia variedad de servicios (en coordinación con el marco nacional):

- → Conexión con una red de personas que sirvan de enlace en el país de acogida desde la llegada (apoyo lingüístico, información administrativa, asesoramiento sobre transporte, alojamiento, asistencia sanitaria, apoyo psicológico, etc.) y durante toda la estancia, en función de sus necesidades específicas.
- → Atención especial al alojamiento: una base de datos local compartida que proporcione información sobre alojamientos disponibles, asequibles y recomendados, con especial atención a la accesibilidad de estas opciones de hospedaje para todos, en particular para las personas con discapacidad.
- → Ayuda financiera específica relacionada con las necesidades concretas de las personas que se desplazan: asistencia sanitaria (asistencia psicológica y física), ayuda para el cuidado de los niños y transporte.
- → Un sistema de apoyo lingüístico antes y durante el intercambio.
- → La creación de una plataforma de apoyo e información sobre la accesibilidad del alojamiento y el transporte para las personas con necesidades especiales a fin de orientarlas y asesorarlas a lo largo de su estancia.

Recomendación 9 DESPLIEGUE Y ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ERASMUS+ Evaluación de la recomendación 9 Lintensidad del apoyo 4,9 Evaluación de la recomendación 9 Evaluación de la recomendación 9 Tasa de aprobación: 94 %

Garantizar un apoyo financiero adaptado a todos los participantes en actividades de movilidad educativa

Recomendamos un aumento del presupuesto global para permitir una distribución más amplia e inclusiva de los recursos entre los participantes en actividades de movilidad educativa (en particular, los estudiantes, los becarios, los empleados y los trabajadores, pero también las empresas y los pequeños negocios). Todos deben tener la oportunidad de recibir ayuda financiera, y el importe debe depender de factores socioeconómicos: el coste de la vida en los países de acogida, la capacidad financiera de los participantes y las necesidades especiales en materia de discapacidades físicas y enfermedades. Para ello deben establecerse criterios europeos comunes de adjudicación que se centrarán en el contexto individual y las necesidades socioeconómicas de los solicitantes de movilidad educativa (sin tener en cuenta los grados). Además, la ayuda financiera se transferirá a los propios participantes durante todo el proceso. Con este aumento del presupuesto, también deseamos fomentar los intercambios de empleados entre empresas, sobre la base de las necesidades financieras de los empleados y en función del tamaño de las empresas. El personal que evalúa a los participantes en actividades movilidad educativa debe recibir una compensación económica por su trabajo.

Justificación

Esto hará que el sistema de movilidad educativa sea más equitativo, inclusivo y accesible para todos los residentes de la Unión Europea de toda condición que deseen participar en actividades de movilidad educativa y eliminará los principales obstáculos financieros a la participación.



Embajadores de una Europa más móvil

Recomendamos crear un programa de embajadores en todos los países de la UE. Los embajadores se encargarán de dar a conocer y promover los programas de movilidad educativa existentes. Los embajadores promoverán la movilidad en el extranjero para todos los grupos destinatarios (niños, estudiantes, aprendientes, trabajadores, personas mayores) y en todo tipo de organizaciones (escuelas, universidades, empresas, asociaciones, etc.). Este será un trabajo a tiempo completo remunerado por las agencias nacionales Erasmus+. El presupuesto de estas agencias se reasignará para dar prioridad al trabajo de los embajadores. Este presupuesto se adaptará a las necesidades del país (número de habitantes, número de personas que ya se benefician de programas de movilidad, etc.).

Los embajadores ya deberán contar con experiencia en movilidad que puedan compartir. Deben ser personas abiertas y con una buena capacidad de comunicación. Los embajadores deben reflejar la diversidad de los perfiles de las personas que pueden viajar al extranjero para que todos los grupos se sientan identificados con ellos.

Los embajadores pueden desempeñar su labor durante mucho tiempo. Sin embargo, es recomendable contratar de forma periódica a personas que hayan participado recientemente en actividades de movilidad educativa. Se implantará una buena comunicación sobre el programa de embajadores (redes sociales, campañas publicitarias, etc.).

Justificación

En muchos países europeos, las personas ni siquiera conocen las oportunidades de movilidad educativa existentes. Las personas suelen sentirse inseguras. Tienen miedo a participar en experiencias en el extranjero. Es importante generar curiosidad y acabar con el temor a viajar al extranjero. Erasmus+ está dirigido específicamente a grupos como los estudiantes. Los estudiantes conocen bien el funcionamiento de Erasmus+, pero otros grupos (como los estudiantes que no están inscritos en instituciones de enseñanza superior) quedan un poco excluidos de las oportunidades de movilidad educativa. Hay mucha información disponible, pero esta no llega a la gente. Los embajadores podrían ser el puente entre las personas y las oportunidades existentes. Contar con alguien con quien hablar directamente, que aporte tranquilidad y responda preguntas es más eficaz que leer un documento.



Tutores para una mejor acogida en el país de destino

Recomendamos que se reciba a los participantes en programas de movilidad en el país de destino y que una red de tutores facilite su integración. Los tutores son personas del país de destino que conocen la cultura nacional y están dispuestas a ayudar al recién llegado durante su estancia. Serán los encargados de brindar apoyo antes del viaje (información sobre alojamiento, transporte, procedimientos administrativos, etc.). Ayudarán al recién llegado durante la estancia, en especial con los procedimientos locales. También ayudarán a la persona a desarrollar su vida social en el país. Serán voluntarios, pero se les reembolsarán algunos de sus gastos. Ya existen redes de apoyo a la integración (la Red de Estudiantes Erasmus, Erasmus Mundus, Europeers, etc.), pero están destinadas solo a los estudiantes. Proponemos reforzarlas, agruparlas y ampliarlas a otros grupos (niños, trabajadores, personas mayores, aprendientes, etc.). La creación de una plataforma podría facilitar el intercambio entre los tutores y los recién llegados.

Justificación

Las personas pueden sentirse aisladas durante el período de movilidad. Los tutores podrían ayudarlos a sentirse más seguros y cómodos. Disponer de información antes de viajar al extranjero sería muy útil y podría reducir el temor a viajar al extranjero. Las personas tendrían toda la información sobre el país de destino y sabrían que alguien los espera a su llegada. Esto podría tranquilizar tanto a las personas que viajan al extranjero como a sus familiares, en especial a los progenitores. Los tutores serían especialmente importantes para los participantes en actividades de movilidad educativa en instituciones no académicas o situadas en zonas rurales.



En pos de una movilidad educativa más ecológica

Recomendamos que se ofrezcan incentivos para un acceso más barato al transporte ecológico (al trasladarse y vivir en el país de acogida) a todos los participantes en la movilidad educativa. Estas opciones también ofrecerían a los participantes la posibilidad de llevar un estilo de vida más económico y respetuoso con el medio ambiente en los países de destino, utilizar medios de transporte ecológicos para ir a trabajar, hoteles ecológicos, etc. La Comisión Europea debe comunicar adecuadamente estas opciones respetuosas con el medio ambiente antes de que los participantes viajen al país de destino.

Justificación

Es necesario animar a los participantes en la movilidad educativa, mediante incentivos económicos, a utilizar medios de transporte ecológicos al viajar a otro país y también durante la estancia en este nuevo país.



Reconocer el papel de los educadores en la movilidad educativa

Recomendamos que se reconozca oficialmente como «coordinadores internacionales» a los educadores que apoyan a los estudiantes que participan en programas de movilidad educativa. Deben ser compensados por la carga de trabajo adicional y el tiempo que dedican. Deben ser fácilmente reconocibles en su centro educativo, recibir formación y una certificación. Esto debería animarles a asesorar y ayudar a los estudiantes en programas de movilidad educativa, también con los procedimientos administrativos, al tiempo que transmiten los valores europeos y la visión europea. Estos «coordinadores internacionales» deben inspirar confianza. Deben organizar actividades de promoción de la movilidad educativa durante todo el año.

Justificación

Los educadores deben ser valorados y reconocidos por su trabajo adicional y por proporcionar información y orientación de mejor calidad y más accesibles sobre las oportunidades disponibles.



Apoyo financiero al desarrollo profesional de los empleados

Recomendamos que la UE ofrezca incentivos financieros a:

- → Las pequeñas y medianas empresas que deseen enviar a sus empleados al extranjero para que participen en cursos de formación y transmitan los conocimientos a sus colegas y socios a su regreso.
- → Los trabajadores (tanto desempleados como en situación de precariedad laboral) que participen en actividades de movilidad en la formación en empresas del país de acogida para mejorar sus capacidades e impulsar su carrera profesional. La empresa anfitriona también recibe un logotipo oficial de la UE que puede exhibir en su sitio web.

La ayuda financiera cubriría los costes fijos de los trabajadores (por ejemplo, el alojamiento, el transporte, etc.). La UE, las empresas, el trabajador o la oficina de empleo pueden cofinanciar el intercambio educativo para que el trabajador o la empresa se lo tomen en serio. El nivel de cofinanciación depende del tipo de movilidad educativa y de los beneficiarios. Estos intercambios educativos también pueden realizarse entre el sector privado (p. ej., ONG, empresas, organizaciones) y el sector público (p. ej., instituciones, la UE, etc.), al igual que entre otros ámbitos de trabajo. Los sindicatos y las asociaciones de trabajadores pueden apoyar el desarrollo de estos programas.

Justificación

De esta manera, cualquier empresa, independientemente de sus posibilidades económicas, puede hacer que sus trabajadores participen en programas de intercambio para mejorar sus capacidades. Además, cualquier empresa puede acoger a un trabajador sin tener que pagar su estancia o su salario.



Información sobre la movilidad de los trabajadores en Europa

Recomendamos que la UE cree y gestione una plataforma de información dedicada a las oportunidades de movilidad educativa para trabajadores de todo tipo de sector (privado, público, etc.). El objetivo de la plataforma es conectar a las empresas y los trabajadores y debe ser de acceso universal. Cada participante registra su cartera: las empresas que desean ser anfitrionas presentan información sobre lo que ofrecen, y los trabajadores presentan sus contribuciones y los objetivos de la experiencia educativa. La plataforma también proporciona información sobre los diferentes tipos de financiación disponible y enlaces a sitios relacionados. Los trabajadores que hayan participado en un programa de movilidad educativa deben compartir sus experiencias a través de un informe. La plataforma ayudaría a coordinar mejor el intercambio de trabajadores y a gestionar los procedimientos administrativos de una manera más sencilla y armonizada.

Justificación

Esta plataforma permitiría a los empleadores compartir información sobre oportunidades de intercambio y las formas de llevarlos a cabo. También sería un espacio común para que los empleados conozcan las oportunidades de movilidad educativa disponibles en el mercado.



Campañas de información específicas sobre movilidad educativa

Recomendamos la realización de campañas de información más pequeñas y específicas para dos grupos destinatarios diferentes: a) adolescentes/estudiantes y b) adultos (profesionales, trabajadores, etc.). Cada grupo requiere un enfoque distinto. El primer instrumento que podríamos utilizar son embajadores con experiencia anterior previa en movilidad educativa que la promuevan tanto entre adolescentes como entre adultos y profesionales, compartiendo sus «historias de éxito». Esta medida también podría ser eficaz para grupos como el de las personas mayores, etc. Los embajadores podrían contar con despachos en los ayuntamientos y visitar escuelas y otros establecimientos. Debe incluirse a un especialista en cuestiones técnicas y prácticas de la movilidad educativa. El segundo instrumento, centrado en los estudiantes y los jóvenes, podrían ser métodos híbridos y creativos para llegar a ellos, por ejemplo, a través de las redes sociales (hashtags, información en línea, etc.) y de kits de información impresa sobre movilidad educativa. Este tipo de campaña podría ampliar la difusión de la información y tener un «efecto de bola de nieve».

Justificación

La falta de conocimiento de las oportunidades de movilidad educativa impide la participación de las personas. El acceso a la información aumentará la participación.

Recomendación 17

CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN ESPECÍFICAS SOBRE MOVILIDAD EDUCATIVA









Medidas y actividades para promover la no discriminación en la movilidad educativa

Distinguimos entre los estudiantes jóvenes en los centros educativos y los adultos en los lugares de trabajo y nos centramos en abordar las cuestiones en cada uno de estos entornos. Garantizamos que las escuelas y los lugares de trabajo sean espacios no discriminatorios para los adolescentes y los profesionales por razón de diversos factores, como la edad, el género, la salud, la orientación sexual, la religión, etc. Para ello, la Comisión Europea debe asignar fondos y recursos a las partes implicadas: las familias que acogen a los adolescentes y las empresas y ONG que acogen a los adultos. Es necesario hacer lo siguiente: las familias y las empresas de acogida deben estar preparadas para lo que implica acoger a una persona y deben recibir formación de personas especializadas en asuntos interculturales (defensores del pueblo). Esto es especialmente importante para los grupos más vulnerables. Estas actividades pueden ayudar a mejorar la experiencia de movilidad y reducir la discriminación. Por otro lado, las familias y las empresas deben recibir incentivos para seguir apoyándolos.

Justificación

Es importante garantizar la seguridad y la «unidad en la diversidad» de los estudiantes y adultos móviles.



Superar los prejuicios fomentando una distribución más equilibrada de las prácticas Erasmus+

Para animar a los ciudadanos a solicitar una variedad más amplia de destinos de Erasmus+, recomendamos que se adopten medidas en dos niveles:

1. A nivel de las instituciones de la UE: recomendamos que la Comisión formule principios que las instituciones participantes en Erasmus+ deben tener en cuenta al celebrar y renovar acuerdos de asociación con otras instituciones educativas.

De forma complementaria, la Comisión también podría desarrollar una plataforma en línea en la que los solicitantes indiquen sus intereses, lenguas, preferencias, etc., y reciban recomendaciones de destinos compatibles. Este sistema de «recomendación» podría aumentar la diversidad de destinos al animar a las personas a viajar a lugares que de otro modo no habrían tenido en cuenta.

2. A nivel de los Estados miembros: recomendamos que los Estados miembros tomen medidas para aumentar el número de participantes de Erasmus+ que reciben. Los Estados miembros podrían animar a sus instituciones educativas a ofrecer más cursos en inglés.

Justificación

Esta recomendación es importante por dos razones principales:

Si algunos Estados miembros o destinos se consideran menos deseables, podrían desaprovecharse plazas disponibles en el programa Erasmus+. La demanda para algunos países como España es superior a la oferta, pero habría más plazas disponibles para participar en el programa Erasmus+ si se animara a las personas a elegir otros destinos.

En segundo lugar, el hecho de que las personas viajen a países de los que no tienen mucha información o descubran nuevas culturas también aumenta su conocimiento de dichas culturas y les ayuda a superar los prejuicios, etc.



Evaluación de los obstáculos administrativos a los que se enfrentan los empleados y los empleadores y formas de superarlos

Recomendamos que la Comisión Europea lleve a cabo una evaluación de los obstáculos a los que se enfrentan los empleados a la hora de participar en programas de movilidad educativa (por ejemplo, cotizaciones a la seguridad social, pensiones). En su evaluación, la Comisión también debe tener en cuenta las necesidades y motivaciones de los empleadores para enviar a sus empleados al extranjero. Sobre la base de esta evaluación, la Comisión podría proponer nuevas medidas para superar estos obstáculos.

Justificación

Existe el riesgo, en especial para los trabajadores, de que no puedan viajar al extranjero porque existen demasiadas barreras administrativas, por ejemplo, las relacionadas con la seguridad social o la pensión. ¿Es posible transferir fácilmente estas prestaciones entre Estados miembros? Los ciudadanos deben recibir apoyo para hacer frente a estos retos administrativos. Por eso, recomendamos que la Comisión Europea lleve a cabo un estudio de estos retos a fin de abordarlos eficazmente.



Promoción de una estrategia de comunicación específica para Erasmus+

Recomendamos que todos los ciudadanos de la UE tengan conocimiento de Erasmus+ en el plazo de tres años. Para ello, debe crearse una estrategia de comunicación eficaz dirigida a grupos específicos que no conocen Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad ni están informados acerca de estos programas. Algunos de estos grupos son las personas con discapacidad, los trabajadores, los desempleados, las personas económicamente desfavorecidas, la población rural, las personas sin educación superior y las personas en riesgo de exclusión social.

Justificación

Existen muchas oportunidades y programas de movilidad educativa, como Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Además, ya se han desarrollado centros de información como la plataforma y la aplicación de Erasmus+. Sin embargo, esta información no es de fácil acceso y no llega a todos los grupos pertinentes. Por tanto, recomendamos fijar el objetivo de llegar a todos los ciudadanos de la UE en un plazo de tres años mediante la creación de campañas adaptadas para llegar a grupos específicos que no puedan acceder a la información disponible o no se beneficien de ella.



PONERSE EN CONTACTO CON LA UNIÓN EUROPEA

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros Europe Direct. Puede encontrar en línea la dirección del centro más cercano (european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us es).

Por teléfono o por escrito

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a él:

- marcando el número gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el número de la centralita: +32 22999696;
- utilizando el siguiente formulario: european-union.europa.eu/contact-eu/write-us es

BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa (european-union.europa.eu).

Publicaciones de la Unión Europea

Puede ver o solicitar publicaciones de la Unión Europea en: <u>op.europa.eu/es/publications</u>
Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, puede contactar con Europe Direct o con su centro de documentación local (european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us es).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la Unión Europea, incluido todo el Derecho de la Unión desde 1951 en todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultar EUR-Lex (<u>eur-lex.europa.eu</u>).

Datos abiertos de la Unión Europea

El portal <u>data.europa.eu</u> permite acceder a conjuntos de datos abiertos de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea, que pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente tanto para fines comerciales como no comerciales. El portal también permite acceder a un gran número de conjuntos de datos procedentes de los países europeos.



